

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE ETICA, CONDUCTA Y PREVISION DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA SECRETARIA DE DESAARROLLO ECONOMICO (CEPCISDE)**

**1. Objetivo:** Elaboración y presentación de un Plan Anual de Trabajo 2023 del CECPCISDE

**Meta:** Presentación de un Plan Anual de Trabajo 2023.

| Actividades   | Indicadores | Fecha de cumplimiento | Responsable                                       | Medios de Verificación                                  | Riesgos  |
|---|-------------|-----------------------|---|---|--|
| <i>Elaborar y presentar en el primer trimestre al CECPCISDE, durante la primera sesión el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.</i> | N/A         | 15 de febrero de 2023 | <i>Presidente y Secretario Técnico del Comité</i> | 1.- Plan Anual de Trabajo 2023<br>2.- Acta de Sesión #1 | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CECPCISDE |

**2. Objetivo:** Establecer indicadores para verificar el cumplimiento de los principios de valores.

**Meta:** Evaluar el conocimiento y cumplimiento de principios éticos del Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Económico durante el ejercicio fiscal 2023.

| Actividades  | Indicadores           | Fecha de cumplimiento | Responsable                                       | Medios de Verificación   | Riesgos  |
|--|-----------------------|-----------------------|---|--|--|
| <i>Elaborar y aplicar indicadores para evaluar el cumplimiento de los principios éticos del Código de Conducta</i> | N/A                   | 15 de febrero de 2023 | <i>Presidente y Secretario Técnico del Comité</i> | 1.- Indicadores, en cada objetivo<br>2.- Acta Sesión #1, donde se aprueban | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CECPCISDE |
| <i>Realizar Encuesta Anual, en base al Procedimiento para evaluar indicadores de cumplimiento del Código</i>       | Numero de encuestados | En noviembre de 2023  |   | 1.- Encuestas  |  |

**3. Objetivo:** Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.

**Meta:** Actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Económico, armonizarlo conforme los objetivos de la administración 2022-2028.

| Actividades   | Indicadores | Fecha de cumplimiento                   | Responsable                                | Medios de Verificación   | Riesgos  |
|---|-------------|---|--|--|--|
| Revisión del actual Código de Conducta y Prevención de conflictos de Interés para las y los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Económico | N/A         | Antes del 31 de julio de 2023           | Presidente y Secretario Técnico del Comité | 1.- Código de Conducta<br>2.- Acta Sesión #2 donde se aprueba o ratifica<br>3.- Oficios turnados a los miembros del Comité y O.C.<br>4.- Publicación del Cambio<br>5.- Firma de Carta Compromiso | 1.- Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CECPCISDE<br><br>2.- Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del Comité o la Secretaría. |
| Turnó a los miembros del comité y Órgano de Control para su análisis  |             | Antes de la segunda sesión del Comité   |  |  |  |
| Armonización del Código de Conducta   |             | Segunda sesión del Comité               |  |  |  |
| Publicación de cambios al Código de Conducta  |             | Después de la Segunda Sesión del Comité |  |  |  |

**4. Objetivo:** Difusión del Código de Conducta del CECPCISDE del 2023.

**Meta:** Efectuar actividades de difusión del Código de Ética, Reglas de Integridad, Código de Conducta y demás normatividad vigente.

| Actividades   | Indicadores   | Fecha de cumplimiento      | Responsable                                | Medios de Verificación   | Riesgos  |
|---|---|----------------------------|--|--|--|
| Campaña de comunicación en radio, medios electrónicos y redes sociales, fomentando el valor del mes | $\frac{\text{Número de documentos del CECPCISDE que han sido publicados en el portal}}{\text{Número de documentos del CECPCISDE cuya difusión en internet es obligatoria}}$ | Cada que sesione el comité | Presidente y Secretario Técnico del Comité | 1.- Liga de Internet donde se ha publicado<br>2.- Oficios solicitando la distribución<br>3.- Fotografías de entregas | 1.- Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CECPCISDE<br><br>2.- Factores internos o presupuestales |
| Distribución de medios impresos   | $\frac{\text{Número de documentos impresos difundidos por el Comité}}{\text{Número de servidores públicos alcanzados}}$   |                            |  |  |  |

**5. Objetivo:** Capacitación en temas relativos al fomento de valores y principios

**Meta:** Brindar capacitación y atender las invitaciones a conferencias virtuales relativas a temas acordes al Código de Ética, Conducta, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, reforzamiento de los valores, derechos humanos, género, protección integral, no discriminación, violencia laboral, derechos de la infancia e interculturalidad, y similares.

| Actividades   | Indicadores  | Fecha de cumplimiento            | Responsable                                | Medios de Verificación   | Riesgos  |
|---|--|----------------------------------|--|--|--|
| Difusión e implementación de Cursos de Capacitación en temas relativos al CECPCISDE | $\frac{\text{Número de cursos difundidos por el Comité}}{\text{Número de servidores públicos alcanzados en los cursos}}$ | <b>Segunda Sesión del Comité</b> | Presidente y Secretario Técnico del Comité | 1.- Acta de Sesión #2<br>2.- Gestión de capacitaciones<br>3.- Liga a internet donde se publique<br>4.- Fotografías | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CECPCISDE |

**6. Objetivo:** Atender quejas y/o denuncias, preguntas, inquietudes y/o solicitudes de orientación, emisión de recomendaciones.

**Meta:** Atender en su totalidad, todo tipo de quejas y denuncias, inquietudes para brindar orientación en materia de Ética, Conducta, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.

| Actividades   | Indicadores   | Fecha de cumplimiento | Responsable                                | Medios de Verificación  | Riesgos  |
|---|---|-----------------------|--|---|--|
| Atender Quejas y denuncias                                      | $\frac{\text{Número de quejas y denuncias presentadas}}{\text{Número de quejas y denuncias atendidas por el CECPCISDE}}$                                | <b>Todo el año</b>    | Presidente y Secretario Técnico del Comité | 1.- Reporte trimestral de quejas y asesorías brindadas.<br>2.- Acta sesión trimestral | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CECPCISDE |
| Atención de preguntas, inquietudes y solicitudes de orientación | $\frac{\text{Número de atención de preguntas, inquietudes y solicitudes de orientación brindadas}}{\text{Número de personas alcanzados en los cursos}}$ |                       |  |   |  |
| Emisión de Recomendaciones                                      | $\frac{\text{Número de atención de preguntas, inquietudes y solicitudes de orientación brindadas}}{\text{Número de recomendaciones emitidas}}$          |                       |  |   |  |

**7. Objetivo:** Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.

**Meta:** Analizar la implementación de protocolos para atender las quejas y denuncias, así como aquellas relativas a discriminación, acoso u hostigamiento sexual o laboral.

| Actividades   | Indicadores | Fecha de cumplimiento   | Responsable                                 | Medios de Verificación  | Riesgos  |
|---|-------------|---|---|---|--|
| Elaborar y Presentar proyectos de protocolos para atender las quejas y denuncias, así como los casos por discriminación, acoso u hostigamiento sexual, y emisión de recomendaciones | N/A         | <b>Elaboración.</b> Durante segundo trimestre<br><b>Presentación.</b> Sesión del Tercer Trimestre | Secretario y Secretario Suplente del Comité | 1.- Acta de Sesión<br>2.- Proyectos de Protocolo<br>3.- Protocolos publicados en Periódico oficial y página oficial | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CECPCISDE |

**8. Objetivo:** Fomentar acciones permanentes en materia de igualdad laboral y no discriminación en apego a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

**Meta:** Analizar la implementación de un procedimiento de reclutamiento, selección y capacitación de personal, con igualdad de oportunidades.

| Actividades   | Indicadores | Fecha de cumplimiento   | Responsable           | Medios de Verificación   | Riesgos  |
|---|-------------|---|-----------------------|--|--|
| Elaborar y Presentar un proyecto de Proceso de reclutamiento, selección y capacitación de personal, con igualdad de oportunidades | N/A         | <b>Elaboración.</b> Durante segundo trimestre<br><b>Presentación.</b> Sesión del Tercer Trimestre | Secretario del Comité | 1.- Acta de Sesión<br>2.- Proyecto de Proceso<br>3.- Proceso publicado en Periódico oficial y página oficial | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CECPCISDE |

**9. Objetivo:** Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CECPCISDE del 2023.

**Meta:** Presentación de informe de actividades del CECPCISDE.

| Actividades   | Indicadores | Fecha de cumplimiento   | Responsable                                | Medios de Verificación   | Riesgos  |
|---|-------------|---|--|--|--|
| Elaborar y Presentar el informe anual de actividades 2023 | N/A         | <b>Elaboración.</b> última sesión del año<br><b>Presentación.</b> Mes de enero 2024 | Presidente y Secretario Técnico del Comité | 1.- Informe Anual<br>2.- Acta de Sesión<br>3.- Liga a internet donde se ha publicado | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CECPCISDE |

Ahora bien, por cuanto al **Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2023**, se propone:

| <b>Metas</b>  | <b>Fecha de realización</b>        |
|---|------------------------------------|
| Primera Sesión Ordinaria  | <i>Durante el mes de febrero</i>   |
| Segunda Sesión Ordinaria  | <i>Durante el mes de mayo</i>      |
| Tercer Sesión Ordinaria   | <i>Durante el mes de agosto</i>    |
| Cuarta Sesión Ordinaria   | <i>Durante el mes de noviembre</i> |
| Sin limitarse a un día específico, y en caso de señalarse algún cambio, se les comunicara con tres días de anticipación a la misma  | N/A                                |
| En caso de existir la necesidad de realizar una sesión extraordinaria, cuando resulten necesarias, se realizarán previa convocatoria del Secretario del Comité, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el programa de trabajo, para emitir las recomendaciones derivadas de la aplicación del Código y para tratar cualquier asunto que se considere de urgencia e importancia para el cumplimiento de las funciones del Comité. | <i>Cualquier fecha</i>             |